

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de Octubre de 2020

PORTADAS



1

Expansión Política

@ExpPolitica

El exsecretario de Defensa de México, general Salvador Cienfuegos Zepeda, fue detenido la tarde del jueves a su arribo al Aeropuerto de Los Ángeles, consigna la mayoría de la prensa mexicana en el principal tema de portada.

El Universal

Detienen en EU a secretario de la Defensa de Peña Nieto

De acuerdo a fuentes oficiales citadas por [El Universal](#), la detención del general Cienfuegos fue por pedimento de la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés). La portavoz de la DEA en Los Ángeles confirmó que la detención se produjo por órdenes de la agencia antidrogas.

Reforma

Cae en EU por narco extitular de Sedena

De nuevo en Estados Unidos. Ahora fue detenido el General Salvador Cienfuegos, titular de la Secretaría de la Defensa en el sexenio de Enrique Peña. Es el más alto funcionario de Gobierno mexicano alguno capturado en el extranjero, señala *Reforma*. Jefe del Ejército en todo el sexenio de Enrique Peña Nieto, el General Cienfuegos fue apresado, por petición de la DEA, en el Aeropuerto de Los Ángeles, California, bajo cargos de conspiración criminal, lavado de dinero y narcotráfico.

Milenio

El general Cienfuegos preso en EU por narco

El general, quien ostenta el rango de cuatro estrellas —el máximo posible en las fuerzas armadas mexicanas—, viajó la tarde de ayer con su familia y al arribar a territorio estadounidense fue detenido por personal de seguridad de EU, refiere [Milenio](#); sus parientes fueron liberados más tarde.

La Jornada

Arrestan en EU a Cienfuegos; lo ligan a García Luna

Sin ninguna notificación a México, refiere [La Jornada](#), envuelto en una investigación que parte de la causa en contra de Genaro García Luna, pero que podría haberse iniciado hace 10 años, el ex titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) Salvador Cienfuegos Zepeda fue detenido ayer en el aeropuerto de Los Ángeles.

Excélsior

La DEA captura a Salvador Cienfuegos

El general fue trasladado al Centro de Detención Metropolitano de Los Ángeles, donde hoy o mañana podría asistir a una audiencia para que le notifiquen los cargos, refiere [Excélsior](#). La siguiente semana podría ser llevado a Nueva York, donde está la Corte federal que llevará su caso. Es la misma que juzgó a El Chapo Guzmán y está a cargo de los procesos contra Genaro García Luna y el exfiscal de Nayarit, Édgar Veytia.

¿El capitalismo podrá revertir el desastre climático que generó?

Si crees que 2020 ha sido un mal año para el bienestar de la humanidad, las próximas décadas podrían ser peores a menos que se logre romper el vínculo entre crecimiento y contaminación por carbono.

¿Puede el mundo reducir su huella de carbono sin empobrecer a su población?

Actualmente, estamos ante un brutal experimento del mundo real en ese frente. La pandemia de coronavirus ha causado la mayor caída de emisiones de la historia. También ha cobrado más de un millón de vidas y generado la peor recesión económica desde la Gran Depresión.

No obstante, esto es apenas una muestra de lo que se avecina. Para permanecer dentro de los presupuestos de carbono necesarios para una probabilidad 50-50 de mantener el calentamiento global por debajo de 1.5 °C, el mundo necesitaría repetir la disminución anual de 7 por ciento de las emisiones observada en 2020 cada año hasta 2050. ¿Creen que ha sido un mal año para el bienestar de las personas? Las próximas décadas podrían ser aún peores a menos que logremos romper rápidamente el vínculo que existe hace siglos entre el crecimiento económico y la contaminación por carbono.

Un argumento que ha ganado terreno en los últimos años es que el problema es el crecimiento en sí. El tema tiene que ver con el “capitalismo vs. cambio climático”, citando aquí el subtítulo de un libro de 2014 de la periodista canadiense Naomi Klein. “De lo único que hablan es de dinero y cuentos de hadas sobre crecimiento económico eterno”, dijo la activista sueca Greta Thunberg en una cumbre de la ONU en 2019, agregando “¿Cómo se atreven?”.

En lugar de subyugar el clima a las necesidades de expansión del producto interno bruto, ¿quizás debemos recortar nuestra capa económica según la tela atmosférica que nos envuelve?

El más reciente Panorama Mundial de la Energía de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) presenta una razón por la que es poco probable que funcione.

El panorama, publicado el martes, se estructura en torno a escenarios que reflejan diferentes configuraciones de políticas y cómo afectarán el consumo de energía y las emisiones en las próximas décadas. Este año, dos son nuevos: uno que ilustra el camino hacia emisiones netas cero para 2050 y otro que muestra cómo una recuperación tardía de la pandemia podría alterar el panorama.

Tal recesión reduciría en efecto las emisiones en el corto plazo. Hasta 2023, el escenario de recuperación tardía suelta menos carbono en la atmósfera que el escenario de desarrollo sostenible, que pretende modelar el camino para mantener el calentamiento global muy por debajo de los 2 °C.

Después de eso, sin embargo, todo se desmorona. Por la debilidad económica actual, Gobiernos y empresas pierden la capacidad de llevar a cabo el gasto necesario para rehacer el sistema energético mundial. La inversión en combustibles fósiles cae 10 por ciento en relación con las expectativas de las políticas actuales, pero el gasto en energías renovables y nucleares también cae 5 por ciento, por lo que se gastarían 2.2 billones de dólares menos para 2030.

En lugar de invertir para reemplazar nuestras plantas de energía y electrodomésticos con alternativas más bajas en carbono, dosificamos un poco más su duración como contaminante. Para 2030, las emisiones anuales son aproximadamente 29 por ciento más altas de lo que serían bajo el desarrollo sostenible.

Este modelo de escritorio sobre cómo podría desarrollarse el mundo refleja una profunda verdad. La atmósfera puede albergar cerca de 500 mil millones de toneladas métricas más de dióxido de carbono para lograr una oportunidad de mantener el calentamiento por debajo de 1.5 °C, pero la base industrial del mundo actualmente bombea aproximadamente 33 mil millones de toneladas al año, y continuará así a menos que podamos reemplazarla.

La modernización de los sistemas energéticos del mundo requerirá grandes sumas de dinero. Tan solo la energía renovable necesitará un promedio de 569 mil millones de dólares de inversión cada año durante la próxima década bajo el escenario de desarrollo sostenible de la AIE. Es decir casi el doble de la tasa observada en los últimos cinco años, y no muy por detrás de lo que gastaría todo el sector de petróleo y gas bajo las mismas condiciones. En todo caso, el mundo necesita un objetivo aún más ambicioso.

Si podemos ponernos al día, ese volumen de gasto creará su propio impulso. Una queja justificada de los activistas climáticos anticapitalismo es que nuestros sistemas políticos a menudo inclinan la balanza a favor de las empresas poderosas, que actualmente son mayormente las que contaminan. Pero un sistema donde los dólares de inversión se alejan de los combustibles fósiles y se dirigen hacia la descarbonización es uno en el que el poder también se aleja de la economía de carbono.

Incluso bajo el escenario menos ambicioso de políticas declaradas de la AIE, los 15.14 billones de dólares que se gastan a nivel mundial en la generación y producción de combustibles fósiles para 2040 son menores que el gasto de 15.97 billones de dólares en energías renovables y nucleares, y no están incluidas las cantidades que se destinan a la eficiencia energética y las redes energéticas.

Bajo el escenario de desarrollo sostenible, que históricamente ha sido una mejor guía en el camino hacia la transición energética, la energía baja en carbono termina con un gasto de 2.70 dólar por cada dólar destinado a la extracción y generación de combustibles fósiles. Ese es un mundo en el que las energías renovables establecerán cada vez más las reglas del juego, alentando a los Gobiernos a eliminar los subsidios restantes que apoyan al petróleo, el gas y el carbón. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de Octubre de 2020

3

ASF auditará los salarios de empleados de CFE y sus subsidiarias

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) anunció la adición de dos nuevas auditorías a su Programa Anual de Auditorías de la Cuenta Pública 2019 que fue presentado desde el 17 de febrero de este año. En una nueva modificación, difundida en el Diario Oficial de la Federación (DOF), informó que como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2019, se sumará una auditoría de cumplimiento a las Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Productivas Subsidiarias, con el número de auditoría será 1474-DE.

Asimismo, incluirá una auditoría del Cumplimiento de las Disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios a los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, cuyo número de caso corresponderá al 1473-GB-GF. El anuncio fue dado el del 26 de junio de 2020, en el que, a causa de la pandemia de coronavirus, decidió dar de baja 114 auditorías a municipios y a instituciones de salud que, por la atención a la emergencia, no podrían atender los requerimientos del órgano fiscalizador. Asimismo, para mantener medidas de sana distancia y evitar exponer a los auditores a contagios, fue que se dieron de baja las auditorías a diversos municipios. Por la pandemia de covid-19 también se tuvo que posponerse la entrega del primer informe de resultados de la revisión a la Cuenta Pública 2019, que debió realizarse el 30 de junio pasado, pero por la emergencia sanitaria no se pudieron completar a tiempo. La siguiente entrega está programada para el 30 de octubre próximo, en la cual se prevé que se acumulen resultados que debieron difundirse en junio y los correspondientes a octubre.

Milenio

Aprueba CNH a Petrobal y Fieldwood gravar la totalidad de su interés en el campo Ichalkil

La CNH aprobó la solicitud de Petrobal Upstream Delta 1, para gravar la totalidad de su interés de participación en el contrato CNH-R01-L02-A4/2015.

El órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) aprobó a al consorcio formado por Petrobal y Fieldwood Energy gravar su interés en los campos Ichalkil y Pokoch a favor de los bancos Mizuho Bank, ING Bank, BANCOMEXT, Societé Générale y Banamex.

El 23 de enero de este año, el regulador aprobó al consorcio la constitución de una prenda sin transmisión de propiedad el interés de participación en el campo antes mencionado a favor de los bancos Mizuho Bank e ING Bank.

El 7 de mayo, la comisión aprobó incluir a el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).

El 4 de julio, Petrobal y Fieldwood Energy solicitaron a la CNH incluir como acreedor a Societé Générale al gravamen ya aprobado, por lo cual se solicitó al regulador cancelar los acuerdos anteriores para dejarlo a favor de Mizuho Bank, ING Bank, BANCOMEXT y Societé Générale.

Con esta autorización se suma a Banamex al crédito. El consorcio asegura que los fondos obtenidos en le crédito serán aplicados para la realización de actividades petroleras en el área contractual, sin que conlleve a la transmisión de interés de participación. La socia de Petrobal, Fieldwood Energy, con sede en Estados Unidos, decidió apegarse al capítulo 11 de la Ley de Quiebras de ese país como parte de sus esfuerzos para reestructurar la compañía.

La compañía agregó que continuaría operando su negocio normalmente durante la tramitación de los casos del Capítulo 11 y que continuaría trabajando con sus proveedores, propietarios de intereses que trabajan conjuntamente y empleados para apoyar las operaciones. En esa ocasión declaró que espera tener acceso a liquidez suficiente para cumplir con las obligaciones financieras durante la reestructuración, incluido el efectivo disponible y un servicio de deudor en posesión proporcionado por algunos de sus prestamistas de préstamos de primer gravamen. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de Octubre de 2020



Piden no acatar memorándum del presidente López Obrador

Ulises Juárez / *Energía a Debate*

La senadora por el Estado de Baja California Sur, María Guadalupe Saldaña Cisneros, presentó este miércoles un punto de acuerdo por el que exhorta a los titulares de diversas instituciones y de las empresas estatales del sector energético a abstenerse de acatar las instrucciones contenidas en el Memorándum que el presidente de la República les remitió el pasado 22 de julio, en el que les instruye a pensar medidas para dar preponderancia a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el mercado energético mexicano y dejar de otorgar permisos a las empresas privadas para nuevos negocios en el sector.

Asimismo, advirtió que acatar tales instrucciones presidenciales traería como consecuencia, entre otras, que los funcionarios públicos que negaran permisos a particulares, además de ser anti-constitucional, serán sujetos de responsabilidad administrativa y, en su caso, de responsabilidad penal.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dirigió a los titulares de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) un memorándum con 17 compromisos, acciones y cambios, con la finalidad de exponerles los “lineamientos de la nueva política energética” orientada al “rescate” de Pemex y la CFE.

Asimismo, en el documento les solicitó pensar la forma de hacer este rescate con el marco legal actual, aunque no descartó que, de ser necesario, promovería cambios constitucionales.

[\(Estos son los 17 puntos del Memorándum del presidente López Obrador\)](#)

En este contexto, la senadora Saldaña Cisneros hizo énfasis en la negativa de la actual administración para seguir otorgando permisos a las empresas privadas para desarrollar sus actividades en diferentes áreas del sector energético.

“Particularmente es importante señalar que la realización de reformas reglamentarias –entiéndase a los dos Reglamentos de la Ley de Hidrocarburos, al de la Ley de la Industria Eléctrica, al de la Ley de Transición Energética y a los reglamentos ambientales– y la detención de permisos para la realización de actividades relativas al sector energético, cuya finalidad sea la eliminación de la competencia privada, son inconstitucionales”, afirmó la legisladora por el Partido Acción Nacional (PAN).

“El régimen jurídico de los permisos no lo determinan los reglamentos del Poder Ejecutivo, sino las leyes del Poder Legislativo”, expuso categóricamente. “Los permisos, autorizaciones, concesiones y otros de naturaleza similar, se rigen por el principio de legalidad, establecido en el artículo 16 Constitucional y por ello las leyes establecen como limitaciones o restricciones al derecho de realizar obras y actividades productivas –modalidades que dicte el interés público–, la obligación de obtener permisos, autorizaciones, licencias y concesiones según sea el caso de bienes públicos o privados”, añadió.

Además, recordó que los hechos de detener el otorgamiento de permisos y modificar reglamentos desatan una oleada de juicios de amparo “cuestionando la validez jurídica de esos actos por su contravención a la Constitución a la que juraron obedecer y respetar”.

Por ello, advirtió: “Queda recordarles a los servidores públicos que nieguen permisos con base en una instrucción presidencial, que sería anticonstitucional, que serán sujetos de responsabilidad administrativa de servidores públicos y, de ser el caso, de una posible responsabilidad penal, que harán valer los sujetos afectados. En este sentido debe recordarse que las autoridades sólo pueden hacer lo que la ley expresamente les permite”.

Derivado de lo anterior, la senadora Saldaña incluyó en su punto de acuerdo la recomendación para el Poder Ejecutivo reconsiderar los 17 puntos contenidos en el Memorándum del presidente López Obrador.

Igualmente, también solicitó para el Estado que representa que se retome el proyecto de cable submarino, propuesto por la administración federal anterior y cancelado por el actual gobierno, para conectar el Sistema Interconectado de Baja California Sur con el Sistema Interconectado Nacional.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de Octubre de 2020

Exlíder de FRENAAA daba cursos de valores en Pemex

5

El ex líder del Frente Nacional Anti-AMLO (Frenaaa), Juan Bosco Abascal Carranza, ganó contratos de Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) entre 2002 y 2012, equivalentes a 1.8 millones de pesos, para impartir talleres de formación de líderes centrados en valores. Esto sucedió en los sexenios del PAN encabezados por Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa.

Siete contratos fueron adjudicados de manera directa al empresario o a su firma Reingeniería de Valores Universales S.C., fundada por él en 1971, indican registros del portal de compras gubernamentales Compranet.

En el sexenio de Fox, y a la par que su hermano Carlos María Abascal despachaba primero como secretario del Trabajo y luego de Gobernación, Juan Bosco obtuvo cuatro contratos. Los otros tres se los asignó el gobierno de Felipe Calderón.

En entrevista con El Sol de México, Juan Bosco Abascal señala que trabajó diez años como asesor externo de Pemex (2000-2010) y niega cualquier conflicto de interés porque, afirma, el grueso de sus contratos fueron por concurso. “A lo mejor hubo alguno por adjudicación directa pero por una razón, porque nadie más cumplió con ninguna de las expectativas o requerimientos solicitados”.

Agrega también que él ya colaboraba con dependencias federales antes que su hermano se incorporara a la administración pública.

El martes pasado, este medio dio a conocer que empresarios, militantes priistas y panistas de poco renombre y hasta un abogado de la Iglesia Católica son líderes locales del movimiento que busca la renuncia del presidente Andrés Manuel López Obrador. Además de ellos, el sitio web de Frenaaa indica que hay 67 ciudadanos detrás de este frente, revelando hasta el momento cuatro nombres: Gilberto Lozano, Pedro Ferriz, Rafael Loret de Mola y Juan Bosco Abascal.

Pese a lo publicado en el sitio, Abascal Carranza señala que desde hace meses ya no es miembro de Frenaaa porque fue expulsado por desavenencias con su vocero, Gilberto Lozano. Aunque considera legítimas las demandas de este frente opositor al mandatario mexicano, no cree que sus métodos sean los más efectivos.

Sobre los directivos de Pemex y Banobras que pasaron por sus aulas, el empresario indica que no puede dar nombres porque violaría su ética profesional, pero asegura que “centenares de personas” tomaron sus talleres y cuenta con las listas.

LOS CONTRATOS

De acuerdo a los registros de Compranet, el primer contrato que obtuvo Abascal de Pemex, vía su empresa, fue el 5 de julio de 2002 por un monto de 298 mil pesos para la impartición de un “taller de integración de valores y virtudes para equipos de alto desempeño”.

Banobras le asignó el segundo contrato el 6 de septiembre de 2004 por un monto de 120 mil pesos. El 3 de noviembre de 2005, Pemex-Refinación pagó 240 mil pesos para un “ciclo de 12 conferencias de reforzamiento del código de conducta”.

Y el 6 de noviembre de 2006, a un mes de que Vicente Fox terminara su gobierno, Reingeniería de Valores Universales ganó un nuevo contrato por 310 mil pesos para impartir un “taller de formación de líderes centrado en valores”, también a Pemex.

Ya en la administración de Calderón, el 3 de octubre de 2007, Pemex pagó 300 mil pesos a la empresa de Abascal para impartir tres talleres de formación de líderes centrado en valores. Y el 8 de septiembre de 2008, por la misma cantidad, para brindar a la petrolera el mismo servicio.

El último contrato registrado en Compranet, de 250 mil pesos, se lo entregó Pemex-Refinación para la elaboración de un “diagnóstico organizacional y de un modelo de gestión para la optimización de los recursos humanos de la Gerencia de Contratos de Obra Pública”. Éste se dio el 16 de noviembre de 2012, a días de que terminara el sexenio de Felipe Calderón.

En total, los siete contratos sumaron un millón 818 mil pesos. Compranet no registra contratos durante el gobierno de Enrique Peña Nieto ni en lo que va de la administración de López Obrador. Abascal comparte que se dio el lujo de ganar “unos 20 o 30 contratos a lo largo de 15 años” con su empresa, no solo en el gobierno federal sino también en gobiernos estatales y municipales. Entró al Gobierno federal como asesor externo del exprocurador Antonio Lozano Gracia, en el sexenio de Ernesto Zedillo. “Fueron mis primeros cursos de ética”, recuerda.

Bajo el lema “sólo la persona virtuosa es feliz”, sus talleres se han impartido en entidades públicas como el DIF Jalisco, el DIF Guadalajara y el Partido Acción Nacional (PAN). También en el gobierno de Jalisco, cuando gobernaba el panista Alberto Cárdenas Jiménez; el Instituto Nacional de Migración, encabezado entonces por Cecilia Romero; los ayuntamientos de Huixquilucan, Tlalnepantla y Ecatepec, en el Estado de México, y la delegación Miguel Hidalgo, en la capital del país.

Además del gobierno, Abascal y su firma han trabajado con empresas como Televisa, Volkswagen Grupo La Moderna, Oxxo, Gigante y Toks, además de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Unión Nacional de Padres de Familia.

El empresario presume que sus talleres han dado resultados “espectaculares” a las empresas, pero reconoce que en Pemex no fue así. Y si pudiera calificar su éxito en la paraestatal, él se pondría un seis, “de panzazo”.

“En Pemex los resultados fueron muy desiguales, (en Pemex Refinación) sí se obtuvieron buenos resultados, se logró una bajada significativa en el robo a gasolina, en la corrupción interna, en factores que se midieron por parte del subdirector y director de esa época... Donde no tuvimos ese apoyo por razones políticas, politiqueras, tenebrosas o difíciles de saber, los resultados fueron de mediocres a pésimos. Te lo digo sin ninguna pena, hay que ser veraces, la veracidad es una virtud”. El Sol de México

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de Octubre de 2020

6

Habría desabasto sin prórrogas a gasolineras

El 70 por ciento de las **12 mil 500 gasolineras** que operan en el país corren el riesgo de ser cerradas por la **Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)**, lo cual generaría desabasto de combustible, informó **Alicia Zazueta, directora general de eServices e integrante del consejo directivo de la Asociación Mexicana de Proveedores de Estaciones de Servicio (Ampes)**.

Esto se debe a que unas **8 mil 890 gasolineras** incumplen con la **Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2017**, que tras varias prórrogas entró en vigor en 2018 y que fue prorrogada al 8 de octubre del 2020.

“Si las gasolineras tuvieran ahora una inspección para verificar la norma, **Profeco inmediatamente va a inhabilitar los dispensarios** (a través de la colocación de sellos), va a cerrarlos porque están en incumplimiento”, señaló.

Para evitarlo, la Ampes solicitó una prórroga a la Secretaría de Economía, de tal forma que las gasolineras exhiban de aquí a diciembre próximo su **factura y carta compromiso** de que se encuentran en proceso de actualizar sus dispensarios. Sin embargo, la petición fue rechazada.

“Al día de hoy, **Profeco ha cerrado cerca de 30 gasolineras** por el incumplimiento a la norma. Hay varios motivos por los cuales los empresarios gasolineras no están listos. Por un lado, con la contingencia se detuvieron muchos pedidos en EU por el tema de importación y logística”, comentó Zazueta.

Vicente Fernández, investigador del Tec de Monterrey, dijo que muchas empresas no han tenido recursos para invertir en los equipos nuevos y eso está provocando que incumplan.

“El cierre de gasolineras seguramente va a provocar **desabasto**. Las gasolineras van a estar cerradas y al haber desabasto implica que esa escasez afecte al público, que el usuario tenga que estar padeciendo al no encontrar una gasolinera en la que pueda surtir y eso incida también en los precios”, señaló. El Financiero

Precios de GASOLINAS; consulta costos en México hoy viernes 16 de octubre

Los diferentes tipos de gasolineras han comenzado a subir sus costos y se dejaron atrás los precios por debajo de los 15 pesos por litro

La mañana de este viernes **16 de octubre** el precio de la **gasolina** en México registró un promedio nacional distinto al reportado en semanas pasadas, ya que los diferentes tipos de gasolineras han comenzado a subir sus costos; quedando atrás los precios por debajo de los 15 pesos por litro.

Para este día los precios de las **gasolineras, Magna, Premium y el Diésel** se ubican en su mayoría un centavo por debajo de la jornada anterior, del jueves 15 de octubre.

Según el promedio de la herramienta **Petro Intelligence** así se encuentran sus precios:

Regular

18.48 pesos por litro

Premium

19.01 pesos por litro

Diésel

19.18 pesos por litro

Aquí te dejamos los precios según Petro Intelligence por región

Ciudad de México

- Regular
- 19.07 pesos por litro
- Premium
- 19.55 pesos por litro
- Diésel
- 18.93 pesos por litro

Jalisco

- Regular
- 19.14 pesos por litro
- Premium
- 19.57 pesos por litro
- Diésel
- 19.39 pesos por litro

Nuevo León

- Regular
- 18.97 pesos por litro
- Premium
- 19.89 pesos por litro
- Diésel
- 19.50 pesos por litro El Heraldo